

LA DECLARACIÓN DE MORELIA

Del 27 al 28 de Marzo de 1996, 80 representantes de las administraciones gubernamentales encargadas de la gestión del agua, de los organismos de cuenca ya existentes o en creación, de 40 Países, así como las instituciones de cooperación bi y multilaterales interesadas, se reunieron en Morelia (México) dentro del marco de la primera Asamblea General de la **Red Internacional de los Organismos de Cuenca (RIOC)**, a fin de estudiar conjuntamente los medios más adaptados para alcanzar los objetivos de una gestión global, equilibrada y racional de los recursos hídricos continentales, para asegurar la calidad de la vida en nuestro planeta y el desarrollo socio-económico sostenible de nuestras sociedades.

Los delegados han subrayado que las cuestiones planteadas por esta problemática son complejas y que sus respuestas deben permitir a la vez de :

- luchar contra las catástrofes naturales y los riesgos de erosión, de inundación o de sequía, considerando la gestión del agua y del espacio
- satisfacer de forma fiable las necesidades en agua potable de calidad de las poblaciones urbanas y rurales, para mejorar la higiene y la salud y evitar las grandes epidemias .
- asegurar la suficiencia agro-alimentaria por el saneamiento de las tierras agrícolas y la irrigación apropiada,
- desarrollar de forma armoniosa la industria, la producción energética, la práctica de los ocios y, en ciertos sectores, del turismo y de los transportes por vía acuática,
- prevenir y combatir las contaminaciones de todos los orígenes e índoles para preservar los ecosistemas acuáticos con vistas a proteger la fauna y optimizar la producción piscícola para la alimentación, satisfacer las necesidades de los diferentes usos y de formas más general preservar la biodiversidad de los medios acuáticos.

Constataron que todos estos problemas ya no se podían abordar de forma sectorial o local, ni por separado unos de otros, y que la búsqueda de soluciones debe de pasar por un enfoque, integrado y respetuoso del medio natural, enfocado hacia una utilización sostenible de los recursos hídricos.

>BR>

En referencia a las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo de Rio de Janeiro en junio de 1992 y de la Conferencia Internacional sobre el Agua de Dublín en enero de 1992, así como a las resoluciones finales de la Reunión Constitutiva de la Red Internacional de los Organismos de Cuenca (RIOC) en mayo de 1994 de Aix-les-Bains (Francia), los delegados recomendaron que para alcanzar dichos objetivos, por todas partes en el Mundo, sean aplicadas las modalidades siguientes de gestión de las aguas dulces continentales, que ellos aplican ya, o se comprometen a aplicar en los mejores plazos.

- organizar a escala de las cuencas hidrográficas las modalidades de una gestión integrada de los recursos hídricos, que tienda a evitar los riesgos naturales peligrosos y catastróficos, a satisfacer de forma racional y equitativa los diferentes usos para un desarrollo económico sostenible y a proteger y restaurar los medios acuáticos.
- instauración de sistemas de financiamiento de los programas plurianuales de ordenamiento, de equipamiento y de protección sobre la base "usuario-contaminador-pagador" y de la noción de solidaridad de cuenca
- establecimiento de modalidades de colaboración que asocien a la programación y a la gestión de los organismos de cuenca, a las Autoridades nacionales y, eventualmente a las instituciones internacionales competentes, a los poderes locales, a los usuarios del agua, a las organizaciones no gubernamentales representativas concernidas.
- desarrollo de capacidades de información de los representantes de dichos socios, para permitirles asumir plenamente las responsabilidades y misiones que les incumben dentro del marco de la política de cuenca.

Recomienda, además, que los acuerdos y estrategias, los programas, los financiamientos y controles sean concebidos a nivel de las cuencas vertientes y que en cuanto a los grandes ríos, lagos o mares transfronterizos, los acuerdos de cooperación sean confortados entre los Países ribereños.

Los delegados se comprometieron, cada uno en lo que lo concierne, a promover en sus respectivos países, los principios anteriormente enunciados, ante las instancias internacionales a las que participan, tales como las comisiones internacionales para la gestión de los ríos transfronterizos, el Consejo de Concertación para el agua

potable y el saneamiento o el Consejo Mundial del Agua, por ejemplo, así como ante las organizaciones de cooperación bi y multilaterales y de manera general de todas las instituciones interesadas.

Dirigieron también sus reflexiones más particularmente, durante los trabajos de la Asamblea General, sobre los puntos siguientes :

- La necesidad de establecer la gestión global de los recursos hídricos sobre sistemas de datos completos, fiables, representativos y fáciles de acceso, organizados bajo la forma de observatorios de cuenca que sean armonizados de manera a permitir síntesis y comparaciones tanto a nivel nacional de cada País como a nivel internacional.
- El interés de intercambiar entre ellos de manera organizada todas las informaciones útiles para facilitar la creación o el desarrollo de los organismos de cuenca, en particular la documentación institucional (Red AQUADOC-INTER) el material de sensibilización y de educación, la agenda de los acontecimientos interesantes o la lista de los operadores competentes que puedan solicitar.
- La importancia de la capacitación de los ejecutivos de las administraciones, de los organismos de cuenca, de las instituciones encargadas del aprovechamiento y de la gestión de las aguas, así como, bajo las formas apropiadas, las de los miembros de los comités de cuenca, de los responsables políticos elegidos, de los representantes de los usuarios o de las organizaciones no gubernamentales concernidas.

Le pidieron al Presidente y a la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC de asegurar la más amplia difusión a la "Declaración de Morelia".